



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 1ª DE 2.006

Madrid. Hotel El Prado.

Siendo las 15:30 del domingo 10 de Diciembre de 2.006, se comienzan a recoger las firmas de socios presentes y votos delegados. Se procede al recuento de votos y votos delegados quedando los mismos como sigue:

Numero de votos presentes: 18

Numero de votos delegados: 5

Da comienzo la Asamblea siendo las 4:05 de la tarde. Comienza sin la presencia de la Sra. Carmen Hierro, por problemas ajenos a ella.

Se establece la Mayoría Simple en 12 votos

Se establece la Mayoría Absoluta en 18 votos

Se pregunta a los socios si alguno de los presentes quiere impugnar la Asamblea, y aunque algunos consideran que los plazos del envío de la convocatoria han estado demasiado ajustados, por el bien de la Asociación y su buena marcha se decide seguir adelante sin ninguna impugnación.

Se informa a la Asamblea de la asistencia de acompañantes, no socios, y se pregunta si hay inconveniente en su asistencia.

Se somete a votación y son admitidos por unanimidad.

Se pasa al primer punto del Orden del día. Se aclara que la Normativa Electoral es un poco confusa en cuanto a la Convocatoria de Elecciones y la Junta Gestora actual desea añadir este punto para prevenir que luego se pudieran impugnar las Elecciones por parte de los candidatos perdedores.

Joaquín Pueche sugiere que esta disposición adicional se elimine una vez que se hayan realizado las Elecciones. Tanto la Secretaria General como la Presidenta, únicos miembros de la Junta Gestora presentes en la AG hasta el momento, señalan que la Asamblea General es soberana y que si así se decide esta disposición adicional podría ser eliminada en cualquier momento, pero que podría cubrir muchos supuestos y no sería malo tenerla por lo que pudiera pasar.

La Presidenta indica que lo ideal sería que nadie de la actual Junta Gestora, ni nadie de anteriores Juntas Directivas se presentara como Candidato. Es necesario sangre nueva en la J.D. de ASFE con ideas nuevas y ganas de cooperar siguiendo las directrices de ASFE, asociación Felina sin ánimo de lucro.

Tras la comprobación de la ausencia en nuestros Estatutos, así como en nuestra Normativa Electoral, de solución a la convocatoria electoral fuera de año electoral, se procede a la redacción del punto que así lo contemple. Será la décima disposición de la Normativa Electoral de ASFE. Con la colaboración de la Asamblea queda redactado de la siguiente manera:

Disposición adicional:

10ª : “La Asamblea General Extraordinaria determinará, en circunstancias especiales, la convocatoria de Elecciones Generales, a instancia de la Junta de Representantes; aún no siendo año electoral o fuera de los plazos establecidos en el reglamento.”

Se pasa a la votación del punto número 1 del Orden del Día y se aprueba por Unanimidad.

Se comienza a discutir el segundo punto: Convocatoria de Elecciones.
La Junta Gestora, considerando que ha cumplido la tarea para la que fue nombrada en su día (Registro de Estatutos, realización de Exposiciones y convocatoria de Elecciones Generales a todos los cargos de ASF E), pone a disposición de la Asamblea los documentos que así lo muestran. Y procede a convocar Elecciones Generales a todos los cargos de ASF E.

Para respetar los plazos se deberían convocar Elecciones para el 10 de Febrero. Después de discutir y de sopesar los pros y contras, se decide retrasar las Elecciones al fin de semana siguiente con el fin de que los plazos no queden tan ajustados. También se aprovechará el sábado anterior para hacer las Asambleas Generales Ordinarias 1ª del 2006 y 2ª del 2006. Los plazos quedarían como sigue:

1ª A.G.O. 2.006, para dar cierre a la misma, que en su día quedó inconclusa. Así como la 2ª A.G.O 2.006, el día 17 de Febrero de 2.007.

Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

Se decide la celebración de Elecciones Generales a todos los cargos de ASF E el día 18 de Febrero.

Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

Se procede a marcar los plazos para las elecciones, así como asignar la Comisión Electoral.

La Comisión Electoral, al no haber Comisión de Arbitraje, la compondrán tres socios ofrecidos al efecto:

D. Miguel Andujar López.
D. Carlos Puch Calvar.
D. Juan Carlos Garrido Merchán.

Se procede a votación, siendo aprobado por unanimidad.

Los plazos del Período Electoral quedan establecidos de la siguiente manera:

17 Diciembre: Publicación provisional del Censo Electoral.

Hasta 25 de Diciembre, para la presentación de reclamaciones.

30 Diciembre: Publicación definitiva del Censo Electoral.

Hasta 31 de Diciembre: Recepción de Candidaturas.

5 Enero 2.007: Publicación provisional de Candidaturas.

7-8 Enero: Reclamaciones sobre las Candidaturas

10 Enero: Publicación definitiva de candidaturas

El 17 de Enero dará comienzo la Campaña Electoral, que terminará a las 00:00 del día 16 de Febrero.

El voto por correo deberá estar en poder de la Comisión Electoral, a más tardar, 7 días antes de la Elecciones. Siendo válidos los que lleguen posteriormente, siempre y cuando el matasellos de correos lleve como fecha 7 días antes de la fecha de las Elecciones.

El proceso Electoral se desarrollará según lo establecido en la Normativa Electoral de ASFE.

El censo se confeccionará con los socios que estén al corriente de pago de su cuota de socios el día de la convocatoria de Elecciones. Para poder ejercer el derecho al voto, el día de las Elecciones habrá que estar al corriente de pago del año en curso (2.007).

Se procede a votación y es aprobado por unanimidad.

Llegados a este punto se propone un descanso, hasta que consiga llegar a la Asamblea la Sra. Dña. Carmen Hierro. Puestos en contacto con ella, se constata que está en un atasco, por lo que le ha sido imposible llegar.

A la llegada de la Sra. Dña. Carmen Hierro se reanuda la Asamblea.

La Asamblea propone que sean incluidos en el orden del día de la próxima A.G. la aceptación del "Excelente para reproductores", tanto para machos como para hembras. La calificación cerrada de calidad de los gatitos incluida en el pedigree. Así como la aceptación de compromiso por parte de las Directivas entrantes a respetar los calendarios de Exposiciones programadas, siempre y cuando haya trabajo realizado al efecto de cada una de ellas.

Se exponen a la Asamblea los trabajos que se están realizando para la programación de próximas Exposiciones. Hay trabajos comenzados por varios socios para la celebración de una Exposición en Torrelavega. Queda a expensas de fijar la fecha en el mes de Marzo, una vez consultado el calendario de FIFe.

Se procede a votarlo y el aprobado por unanimidad.

También se informa que hay socios trabajando para la realización de Exposiciones en otros lugares de la geografía.

Se deciden las fechas de 28 – 29 de Abril para la celebración de Exposición en Madrid.

Es votado y aprobado por unanimidad.

La Asamblea pide que se fijen fechas más allá de primavera. Se decide la fecha del 8 – 9 de Diciembre para Exposición en Madrid.

Es votado y aprobado por unanimidad.

Ante los buenos resultados de Alfaro, Vélez-Málaga y León la Asamblea propone hablar con los socios de las zonas que trabajaron para la realización de las mismas, para intentar la realización de Exposiciones la próxima temporada. Si existe posibilidad la Junta Gestora fijará fechas. Se intentará fijar fechas, al menos a medio plazo, y si fuera posible a largo plazo.

Es votado y aprobado por unanimidad.

Se admite la inclusión de una casilla en los formularios de inscripción a las Exposiciones para el nº de microchip. Qué, recordemos, es obligatorio para todos los gatos.

La Asamblea muestra gran preocupación por la situación creada por la A.A.F.e (Asociación Andalusí de Felinicultura), se muestra la disconformidad de los socios ante la actuación del Sr. D. Alejo Ávalos al respecto.

Se solicita a la Junta Gestora la redacción de una carta dirigida a la Junta de Andalucía, al correspondiente Ministerio, o a cualquier otro estamento que se considere oportuno, poniéndoles al corriente de la situación de la A.A.F.e con respecto a ASFE (FIFe- España). Dejando constancia que la A.A.F.e no tiene relación ninguna con ASFE, y en consecuencia tampoco con FIFe. Siendo el único punto en común que el Sr. D. Alejo Ávalos es socio de ASFE.

Se somete a votación: 23 votos a favor.
1 abstención.

El socio Joaquín Pueche pone en conocimiento de la Asamblea que los formularios de ASFE han sido, literalmente copiados para el uso particular de A.A.F.e, estando publicados en su página web.

Se hacen constar las grandes discrepancias entre la A.A.F.e con el espíritu de FIFe, y en consecuencia con ASFE.

Se solicita a la Junta Gestora la búsqueda de asesoramiento Jurídico, con el fin de aclarar la situación creada por el Sr. D. Alejo Ávalos y la A.A.F.e.

Se somete a votación: 21 votos a favor.
3 abstenciones.

El socio Joaquín Rincón propone la posibilidad de no homologación de los pedigríes procedentes de A.A.F.e

Se somete a votación: 21 votos a favor.
3 abstenciones.

Se solicita la no aceptación de las inscripciones selladas por la A.A.F.e en Exposiciones ASFE.

Se somete a votación: 23 votos a favor.
1 abstención.

Es solicitado el envío a las publicaciones del ramo, en las que se ha publicado información sobre la A.A.F.e, de un comunicado aclaratorio.

Se somete a votación: 23 votos a favor.
1 abstención.

La presidenta Dña: Nieves Alónso León presenta a la responsable de la Comisión del L.O., Dña. Carmen Hierro, documentación adicional aportada por la socia Dña. Noemí Lara para la resolución del problema que tiene pendiente sobre la homologación de unos pedigríes. Tras inspeccionarlo, la Sra. Dña. Carmen Hierro se compromete a la realización de las homologaciones que la socia Dña. Noemí Lara tiene presentadas, manteniendo el L.O. de los gatos, si esta socia envía los registros que complementan los pedigríes enviados para su homologación.



Dña. Carmen Hierro solicita a la Secretaria, Dña. Raquel Sierro, la publicación de que en el mes de Enero el L.O tomará merecidas vacaciones por la ausencia de la Sra. Dña. Maribel Leronés. Siendo escuchado por varios miembros de la Asamblea. La Asamblea pide que conste en Acta.

Siendo las 21:20 se da por terminada la Asamblea.

En Madrid, 16 de Diciembre de 2.006.

La Presidenta.
Dña. Nieves Alónso León

La Secretaria.
Dña. Raquel Sierro del Río.